

Pasos para consultar una Carta Inductiva por SOL



1. Ingresar al Portal de la SUNAT: www.sunat.gob.pe, a Operaciones en Línea (SOL)
2. Ingrese a la opción Tramites y Consultas:

guro | sunat.gob.pe/sol.html

gob.pe | Plataforma digital única del Estado Peruano

Buscar en gob.pe

← regresar

Selecciona una opción para ingresar con tu clave SOL

MIS DECLARACIONES Y PAGOS

- Nueva plataforma**
Declara fácil: Declaración y pago de IGV - Renta mensual, Agentes de retención y percepción.
[Ingresar ▶](#)
- Otras Declaraciones y Pagos**
Presentación de otras declaraciones y pagos.
[Ingresar ▶](#)

MIS TRAMITES Y CONSULTAS

- Acceso a trámites y consultas virtuales para Personas, Empresas y Operadores de Comercio Exterior.
[Ingresar ▶](#)

DECLARA RENTA ANUAL 2019 ▶

- Personas**
Declaración y pago del Impuesto a la Renta Anual para Personas Naturales.
[Ingresar ▶](#)
- Empresas**
Declaración y pago del Impuesto a la Renta Anual para Empresas.
[Ingresar ▶](#)

3. Ingrese al módulo: Observaciones Realizadas por la SUNAT / Centro de Control Virtual / Consulta y Sustento de diferencias y omisiones y dale clic en continuar

Ir al inicio

CONSULTA Y SUSTENTO DE DIFERENCIAS U OMISIONES ENCONTRADAS POR LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR SUNAT

- ▶ Centro de Control Virtual
- ▶ Centro de Control Virtual
 - Consulta y sustento de diferencias u omisiones ▶
 - Consulta de diferencias en retenciones
 - Consulta de renta de Personas Naturales
 - Consulta de Inconsistencias IGV - Imp.Renta

Estimado Contribuyente:

A través de este aplicativo usted tendrá a su disposición información de detalle, que le facilitará la regularización y/o sustentación de las diferencias o inconsistencias comunicadas.

Para tal efecto se le invita acceder al siguiente Link:

[Instrucciones de atención de acciones inductivas](#)

Recuerde:

- Ver los ingresos, ventas o gastos declarados a la SUNAT, y los que han sido informados por terceros.
- Revisar:
 - Las **diferencias** en sus declaraciones que la SUNAT ha encontrado.
 - Las **omisiones** a la presentación de la declaración que la SUNAT ha detectado.
- Subsanan las diferencias u omisiones encontradas, y cuando no esté de acuerdo con ellas, enviar la información sustentatoria a la SUNAT.

[Como usar este medio. ingrese aquí](#)

Atentamente,

[Click para Continuar](#)

4. Dar clic en el numero de la carta que se indica y el sistema le mostrará la inconsistencia detectada y su detalle de corresponder

CONSULTA Y SUSTENTO DE DIFERENCIAS U OMISIONES						
VER DEMO del servicio						
Número de carta	Tributo	Periodo	Observaciones	Diferencias	Estado	
203062002730	IGVICP IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	201301	Omisos a la Declaracion	0.0000	En Proceso	

CONSULTA Y SUSTENTO DE DIFERENCIAS U OMISIONES						
VER DEMO del servicio						
Número de carta	Tributo	Periodo	Observaciones	Diferencias	Estado	
203062002730	IGVICP IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	201301	Omisos a la Declaracion	0.0000	Concluida	
Código		Descripción		Ver detalle	Ayuda para sustentar	
01	Usted no ha presentado su Declaración mensual del IGV por el ejercicio 2013-01					

Sustentar Diferencias u Omisiones

5. Revisada la inconsistencia puede expresar su acuerdo o su desacuerdo ingresando al rubro **Sustentar Diferencias u Omisiones**.

CONSULTA Y SUSTENTO DE DIFERENCIAS U OMISIONES						
VER DEMO del servicio						
Número de carta	Tributo	Periodo	Observaciones	Diferencias	Estado	
203062002730	IGVICP IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	201301	Omisos a la Declaracion	0.0000	Concluida	
Código		Descripción		Ver detalle	Ayuda para sustentar	
01	Usted no ha presentado su Declaración mensual del IGV por el ejercicio 2013-01					

Sustentar Diferencias u Omisiones

6. Elegir entre las opciones: Reconocer y Regulariza la diferencia y omisión encontrada o No reconoce la diferencia u omisión encontrada (se pueden adjuntar archivos)

Reconoce y regulariza parcialmente la diferencia u omisión encontrada (por la diferencia que no sustenta presenta sustentos).

Ajusta archivo para sustentar diferencia que no reconoce.

Indique el archivo que desea enviar :

El archivo seleccionado sobrepasa el máximo permitido de 1MB.

No reconoce la diferencia u omisión encontrada.

Ajusta archivo para sustentar diferencia que no reconoce.

Indique el archivo que desea enviar :

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado Adjuntar

7. El sistema le remitirá una constancia de su información y descargo efectuado

Diferencias u omisiones informadas en la Carta
Diferencia u omisión # 1
Usted no ha presentado su Declaración mensual del IGV por el ejercicio 2013-01
Sustentar
ENVIO DE LOS SUSTENTOS EXITOSO
ACCIONES REALIZADAS:
<ul style="list-style-type: none">• NUEVO SUSTENTO RECIBIDO CORRECTAMENTE
Resumen de información Enviada